



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

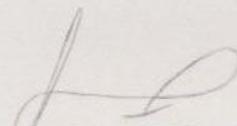
Expte. Nro. 589/88.-
Sancionada: 21 de Octubre de 1.988.-
Promulgada:
Decreto Nro.
Ordenanza Nro. 049/HCD/88.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA
21 DE OCTUBRE DE 1.988 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

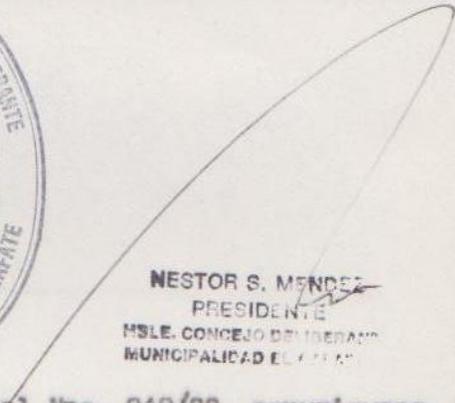
- Art. 1º).- Fijase a partir del 1º de Noviembre de 1988 un adicional por /
presentismo de un Quince por ciento (15%) sobre la asignación/
de la Cat. 10, a los agentes Municipales de Cat. 1 a la 17 in-
clusive y sus Sub grupos.-
- Art. 2º).- El mismo sera retribuido a los agentes que se ajusten al regla-
mento adicional que toma parte integrante de de la presente.-
- Art. 3º).- Tomen conocimiento Secretarias de Bloques. Pase al Dpto. Ejecu-
tivo Municipal y demas Dependencias que correspondan, Dese a /
publicidad, Dese a Boletin Municipal y cumplido ARCHIVESE.-


MARIA M. DE GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Tengase por Ordenanza Municipal Nro. 049/88, comuniquese, De-
se a Boletin Municipal y cumplido ARCHIVESE.-



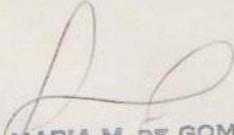

NESTOR S. MENDEZ
PRESIDENTE
MSLE. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD EL CALAFATE



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

REGLAMENTO ADICIONAL POR PRESENTISMO

- 1º Se regirán bajo este Reglamento todo el Personal de la Municipalidad de -
El Calafate, incluyendo el personal Contratado Categoría 1 a 17 inclusive.
- 2º No se haran beneficiarios de este adicional todo Agente Municipal que incurra a:
- 1.- Carpeta Médica.-
 - 2.- Licencia por Maternidad.-
 - 3.- Inasistencias.-
 - 4.- Atención del Grupo Familiar.-
 - 5.- Por rendir exámenes.-
 - 6.- Llegadas tarde y Salidas particulares.-
 - 7.- Razones de Estudio y Horario de Estudiante.-
 - 8.- Por Deportes.-
 - 9.- Inasistencias por razones particulares.-
 - 10.- Licencia por Matrimonio.-
 - 11.- La tolerancia de 10 minutos sobre la hora de entrada.-
 - 12.- Razones Gremiales con Licencia Gremial.-
- 3º Se haran beneficiario de este adicional por Presentismo:
- 1.- Accidente de Trabajo.-
 - 2.- Comisiones de Servicio.-
 - 3.- Licencia Anual.-
 - 4.- Licencia Invernal.-
 - 5.- Designación para tareas de Censo.-
 - 6.- Designación como Fiscal de Mesa en actos eleccionarios Municipales, -
Provinciales o Nacionales.-
 - 7.- Un día por fallecimiento de un familiar.-
 - 8.- Un día por Nacimiento de un hijo.-
 - 9.- Revisación médica obligatoria-Servicio Militar-Control Maternal-Horario por Lactancia.-


MARIA M. DE GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




NESTOR S. MENDEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE